



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



BASES CONCURSO RELATO CORTO

“La experiencia de ser voluntari@ con personas mayores”

UGR SOLIDARIA

UGR SOLIDARIA, Servicio integrado en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Granada, convoca el Concurso de Relatos Cortos: "**La experiencia de ser voluntario con personas mayores**", que se registrá por las siguientes bases:

1.- Participantes: El concurso se dirige a cuantas personas de la comunidad universitaria de la UGR, que bien individualmente o bien en colaboración con personas que trabajen en ONGs, cumplan con el requisito: haber realizado o estar realizando en la actualidad labores de voluntari@s con personas mayores.

Cada participante o grupo de participantes podrá presentar un máximo de una obra a esta convocatoria y deberá firmar una declaración de autoría del trabajo que presente.

2.- Obras: El tema de debe estar relacionado con voluntariado con personas mayores.

Las obras deberán ser originales e inéditas presentándose por correo electrónico y su extensión no debe superar 3 páginas. Formato: A4 de color blanco. Letra Arial 12. Texto justificado. Interlineado sencillo. Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho 2cm.

3.- Forma de Entrega: Se deberán entregar por correo electrónico por la persona responsable, en formato PDF, al siguiente correo: encuentrougrsolidaria2015@gmail.com

Indicando en el asunto: CONCURSO DE RELATOS “VOLUNTARIADO CON PERSONAS MAYORES”



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Se incluirá un documento dónde se indique: nombre, apellidos, número de DNI, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, título de la obra, asociación en la que realizado el voluntariado y duración de dicho voluntariado.

4.- Plazos: El plazo máximo de presentación de las obras será hasta el día 11 de septiembre de 2017^a las 11:59 h. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

5.- Jurado: El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio relacionadas con el mundo del voluntariado con personas mayores.

6.- Premios: Los tres mejores relatos que elija el tribunal, cuyo fallo será inapelable, serán beneficiarios de un certificado que acredite que han sido distinguidos, así como también serán dados a conocer en unas jornadas de voluntariado universitario que se celebrará en el curso académico 2017/2018 y se difundirán entre la comunidad universitaria de Granada, Ceuta y Melilla por los medios que dispone UGR Solidaria.

7.- Aceptación: La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.

La Dirección de UGR SOLIDARIA

Facebook: UGR SOLIDARIA

Twitter: @ugrsolidaria



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**